



*Universidad Nacional de San Juan*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICAS Y NATURALES

SAN JUAN, 16 MAY 2012

VISTO:

El expediente N° 02-1140-D-2012 del registro de esta Facultad, mediante el cual la Dirección Administrativa gestiona la designación de la señorita Irene Liliana MONTAÑA y de la señora Norma Estela SANCHEZ, como representantes de esta Casa de Estudios ante la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (R.I.U.R.H.C)

CONSIDERANDO:

Que la Red es un sistema de gestión, cooperación, integración interuniversitaria ligada a los recursos humanos y a la capacitación continua de los mismos y dirigida a los miembros de la Comunidad Universitaria de las Universidades Nacionales;

Que dicha red tiene como objetivo y visión: Conformar un sistema integral de cooperación, asistencia, participación y desarrollo para el sistema universitario nacional; Brindar un servicio integral al personal universitario (docente y no – docente) en la formación, capacitación y propuestas tecnológicas que mejoren las condiciones de operación y los resultados en las Universidades Nacionales; Lograr una oferta educativa y de servicios que asuma como un compromiso el desarrollo integral del personal en su faz humana y laboral; y Lograr una experiencia en un nivel superior, cuya fortaleza está en la autogestión, en la calidad de sus procesos y resultados y en la significatividad interna y externa;



Universidad Nacional de San Juan

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICAS Y NATURALES

//.2

Por ello, en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la señorita Irene Liliana MONTAÑA, DNI 28.040.948 y Norma Estela SANCHEZ, DNI 5.282.464, ambas Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, como Representantes de esta Casa de Altos Estudios ante la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (R.I.U.R.H.C.), para participar activamente en los Encuentros de la mencionada Red y poder tener voz y voto dentro de las reuniones previas a los mismos y en años venideros ser sede de estos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 455 /2012-CEFN



C.P.N. CESAR ALFREDO ESCRIBA  
Secretario Administrativo Financiero  
Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat. - U.N.S.J.

Ing. WOLFFO HERMAN BLOCH  
DECANO  
Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat. - U.N.S.J.

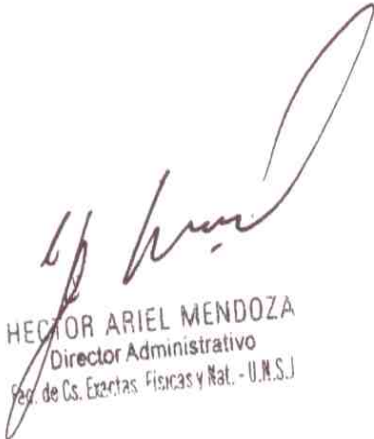
SAN JUAN, 14 de mayo de 2012.-

Señor  
Secretario Administrativo Financiero  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
CPN. Cesar Alfredo ESCRIBA  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien designar dos Representantes de esta Facultad, ante la **RED INTERUNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION CONTINUA (R.I.U.R.H.C.)**, para participar activamente en los Encuentros de la Mencionada Red, y así poder tener voz y voto, dentro de las reuniones.

Atentamente.



  
HECTOR ARIEL MENDOZA  
Director Administrativo  
Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat. - U.N.S.J.

Recebido  
18/05/12

Sillara, Omer  
Presidente  
Comita Ejaawkuo  
RIVERHC

---